

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la organización del 2º Congreso Internacional “El Caribe en sus literaturas y culturas”; y

CONSIDERANDO:

que los gastos fueron abonados por el jefe de compras de la Facultad, Cr. Esteban Salguero, con un anticipo que se le efectuara a tal efecto;
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

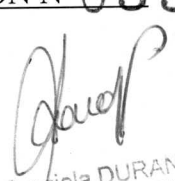
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR los gastos presentados por la organización del 2º Congreso Internacional “El Caribe en sus literaturas y culturas” por un monto total de \$ 599,21 (pesos quinientos veintinueve con 21/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución.

ARTICULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del 2º Congreso Internacional “El Caribe en sus literaturas y culturas”.

ARTICULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 06 MAY 2015
RESOLUCIÓN N° 0558
e.s.



Cra. Graciela DURAND PAULI
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESOLUCIÓN N° 0558

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
08/04/15	Recibo	Palacios Darío	Taxi	\$ 82,69
08/04/15	Recibo	Palacios Darío	Taxi	\$ 39,52
07/04/15	T. 250992	Dinosaurio S.A.	Alimentos	\$ 279,00
07/04/15	T. 13625	Busso Pedro Hugo	Descartables	\$ 199,00
				\$ 599,21

[Firma]
Cte. Cecilia DURAND PAULI
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES